



## OPE Y PREJUICIOS

Observamos con estupor la polémica que ha suscitado la propuesta de OPE realizada por el Gobierno en la Mesa Sectorial de Educación antes de su negociación en la Mesa General.

Vaya por delante nuestro total desacuerdo con el actual sistema de oposiciones, que no sirve para evaluar la capacidad docente y que, además de ser una pérdida de tiempo y energías, genera situaciones de ansiedad y desasosiego. No obstante, debemos transigir porque, por el momento, es el único instrumento en marcha para lograr una estabilidad en el empleo.

Algunos sindicatos y partidos políticos se han escandalizado y tildado de sesgo “nacionalista” de la OPE ya que el 70% de las plazas ofertadas son para el profesorado bilingüe en euskera y castellano.

En las declaraciones que **steilas** realizó ante los medios de comunicación dijimos que considerábamos *lógica* la propuesta y dimos explicaciones del por qué de nuestra afirmación, pero por la falta de espacio no se vieron reflejados los argumentos.

Los sindicatos de educación, por unanimidad, habíamos solicitado, además de la revisión de la gestión de las listas de contratación, un análisis de necesidades de profesorado y una planificación de las OPEs para toda la legislatura. Si bien esta planificación no se ha realizado con el rigor y detalle que deseamos y además ha faltado pedagogía en las explicaciones, en la propuesta del Gobierno se plantea sacar a oferta pública todas las plazas que el actual marco jurídico permite, alternando las oposiciones en los cuerpos de infantil y primaria y secundaria, a expensas de que una disminución de ratios y horas de docencia directa ofrezca la posibilidad de aumentar la oferta en los próximos ejercicios. Por tanto, el próximo junio habría oposiciones de infantil y primaria y en 2017 de secundaria. ¿Y qué plazas pueden ofertar para dar estabilidad al profesorado y a las plantillas de los centros? Evidentemente las plazas que actualmente están ocupadas provisionalmente y que no vayan a sufrir cambios en un futuro inmediato. Y las únicas que cumplen estos requisitos parece que son las que se pretenden ofertar. En estos momentos, tal como **steilas** lleva anunciando desde hace años, la progresión de PAI ha hecho que se vayan suprimiendo plazas en castellano y que las personas con destino definitivo se vean desplazadas y no puedan concursar a los destinos deseados. Por otra parte, muchas de las plazas que requieren perfil de inglés están ocupadas por personal interino, pero éstas no pueden ser objeto de oferta pública no sólo porque se quiera evaluar el PAI (y esperamos que se reformule la metodología de aprendizaje de lenguas extranjeras) sino porque el Real Decreto de Ingreso, que regula las condiciones de acceso a los cuerpos docentes en todo el Estado, no permite ofertar plazas con requisito de inglés. Este decreto es de obligado cumplimiento para todos los territorios. Esto lo saben los partidos políticos que defienden la oferta pública con requisito C1 de inglés, pero el objetivo ahora es otro.

Quienes han impulsado el PAI sabían que desaparecerían las plazas en castellano, por tanto es totalmente hipócrita responsabilizar al actual gobierno de que no se convoquen plazas en esa lengua. Quedarían dos opciones: no convocar oposiciones, incumpliendo el acuerdo de gobierno, o

[www.steilas.eu](http://www.steilas.eu)

Araba ☎ 945 14 11 04  
araba@steilas.eu

Bizkaia ☎ 944 10 02 98  
bizkaia@steilas.eu

Gipuzkoa ☎ 943 46 60 00  
gipuzkoa@steilas.eu

Nafarroa ☎ 948 21 23 55  
nafarroa@steilas.eu

hacerlo en los términos anunciados y dejando para el 2018, una vez que se haya definido el marco para el aprendizaje de las lenguas extranjeras, la consolidación de las plazas que se ocupan interinamente en infantil y primaria en los modelos A y G.

En otro orden de cosas, consideramos desproporcionada y malintencionada la reacción de algunos sindicatos ante la conocida postura de reivindicar oposiciones y listas de contratación por especialidades sin separación por idiomas. Fomentar el *apartheid* lingüístico es irracional e injusto. Se nos obliga a elegir entre presentarnos a oposiciones en euskera o en castellano. Las personas bilingües o plurilingües estamos perfectamente capacitadas para impartir las materias de nuestra especialidad en cualquiera de las lenguas. Por tanto, no se deben limitar nuestras posibilidades laborales, algo que se ha venido haciendo sistemáticamente. Por el contrario, se debe valorar nuestra preparación y versatilidad. El saber idiomas es siempre un plus, un plus que para algunas personas se desvanece si hablamos de la lengua vasca.

En lugar de defender ghettos para las personas monolingües, se debería reivindicar la posibilidad de formación en euskera para todo el profesorado, ya que la política lingüística de los anteriores gobiernos ha impedido el aprendizaje de esa lengua a gran parte de la población.

En la mesa sectorial del pasado viernes, **steilas** no solo mencionó la gestión de las listas; también habló – y este punto es mucho más importante – de la necesidad de cambiar el propio modelo de oposiciones, así como de la necesidad de publicar los criterios de evaluación. Seguiremos trabajando en ese sentido.



[www.steilas.eus](http://www.steilas.eus)

Araba 📞 945 14 11 04  
araba@steilas.eus

Bizkaia 📞 944 10 02 98  
bizkaia@steilas.eus

Gipuzkoa 📞 943 46 60 00  
gipuzkoa@steilas.eus

Nafarroa 📞 948 21 23 55  
nafarroa@steilas.eus